



MARGARET CERON BACA
REGIDORA 2024-2027

Sigamos Avanzando

2 SEGUNDO **INFORME** DE ACTIVIDADES 2025-2026

MARGARET CERON BACA
REGIDORA PROPIETARIA 4

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TETEPANGO HIDALGO

20 DE AGOSTO DE 2026



ÍNDICE

MARCO LEGAL	3
INTRODUCCIÓN	6
SESIONES DE CABILDO	7
COMISIONES	10
COMISIONES PERMANENTES	11
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	11
(PRESIDENTA)	
DESARROLLO ECONÓMICO (PRESIDENTA)	11
SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD (VOCAL)	13
EDUCACIÓN Y CULTURA (VOCAL)	15
NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE (VOCAL)	18
APOYOS OTORGADOS DIFERENTES A MIS COMISIONES	21
PARTICIPACIÓN EN ESLINDES MUNICIPALES	22
EVENTOS CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES	25
ARRANQUES DE OBRA	25
COPLADEM	27
EVENTOS CIVICOS Y SOCIALES	28
OTRAS ACTIVIDADES	34
AGRADECIMIENTOS	38

MARCO LEGAL

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO TERCERO DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

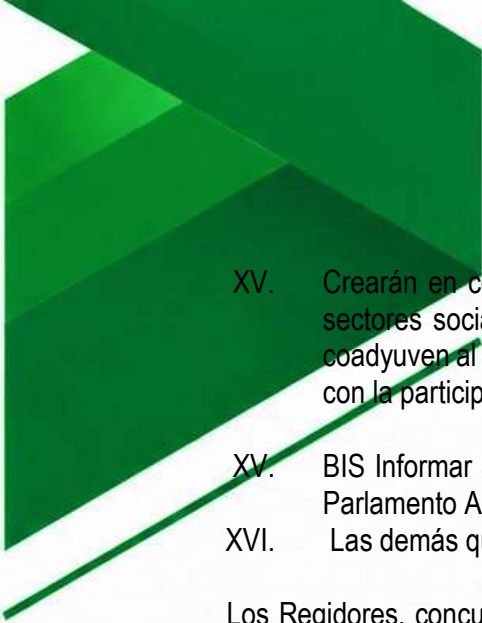
ARTÍCULO 26.- De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:
 - a) Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
 - b) Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia.
 - c) La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
 - d) Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley
 - e) Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

- f) Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;
 - g) Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;
 - h) Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; y
 - i) Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios.
- V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente.
- VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
- VII. Vigilar que el Presidente Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;
- VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente Municipal o el Presidente del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;
- VIII. BIS DEROGADA.
- IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;
- X. BIS Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;
- XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y
- XII. Presentar ante la Contraloría Municipal, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;
- XIII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- XIV. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

- 
- XV. Crearán en coordinación los delegados Municipales y de las instancias competentes y los sectores social y privado los reglamentos internos propios de cada localidad a fin de que coadyuven al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;
 - XV. BIS Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;
 - XVI. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 126.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confiera esta constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- II. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.
- III. Someter a consideración del Ayuntamiento proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia.
- IV. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al ayuntamiento de sus resultados.
- V. Realizar sesiones de audiencia de pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Los regidores no podrán en ningún caso desempeñar cargos, empleos o comisiones remunerados en la administración pública municipal.



INTRUCCION

El presente Informe Anual de Actividades tiene como propósito dar a conocer a la ciudadanía del Municipio de Tetepango Hidalgo, de manera clara y transparente, las acciones, gestiones y actividades realizadas durante el periodo comprendido del 29 de agosto de 2025 al 20 de agosto de 2026, en el ejercicio de mi responsabilidad como Regidora Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Tetepango, Hidalgo.

Como servidora pública, estoy convencida de que representar a la ciudadanía implica asumir una responsabilidad basada en el compromiso, la cercanía, la honestidad y la atención permanente a las necesidades de nuestra comunidad. Por ello, durante este periodo he desempeñado mis funciones con responsabilidad y vocación de servicio, procurando contribuir, desde las atribuciones que me corresponden, al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

Este informe refleja el trabajo realizado a través de la participación en sesiones de Cabildo, comisiones, gestiones, reuniones, actividades sociales y acciones encaminadas a atender las necesidades e inquietudes de las y los habitantes de Tetepango. Cada actividad representa el esfuerzo por fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno, promoviendo una gestión cercana, responsable y comprometida con el bien común.

Asimismo, este ejercicio constituye un acto de transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de toda administración pública y elementos indispensables para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

Presento este informe con la convicción de que servir a Tetepango es un honor y al mismo tiempo, una gran responsabilidad. Reitero mi compromiso de continuar trabajando con respeto, responsabilidad y sensibilidad social, escuchando a la ciudadanía y sumando esfuerzos para construir un municipio con mayores oportunidades, bienestar y mejores condiciones para todas y todos.

SESIONES DE CABILDO

Durante este periodo de trabajo he asistido con previa convocatoria a las Sesiones de Cabildo, ordinarias, extraordinarias y solemnes, atendiendo a mis deberes como regidora, donde es fundamental analizar lo expuesto en la sala de cabildo para poder emitir un voto responsable a favor de todos los Tetepanguenses.

No.	SESIONES DE CABILDO	FECHA
1	Octava Sesión Ordinaria de cabildo	29/08/2025
2	Novena Sesión Ordinaria de cabildo	22/09/2025
3	Decima Sesión Ordinaria de cabildo	30/10/2025
4	Decima Primera Sesión Ordinaria de cabildo	04/12/2025
5	Cuarta Sesión Extraordinaria de cabildo	18/11/2025
6	Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo	31/12/2025
7	Primera Sesión Ordinaria de cabildo	30/01/2026
8	Segunda Sesión Ordinaria de cabildo	03/03/2026
9	Tercera Sesión Ordinaria de cabildo	20/03/2026
10	Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo	10/04/2026
11	Quinta Sesión Ordinaria de cabildo	06/06/2026
12	Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo	17/02/2026
13	Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo	23/04/2026
14	Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo	30/06/2026
15	Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo	29/07/2026

SESIONES DE CABILDO





COMISIONES

De acuerdo al Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargaran de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos y al Artículo 71 donde los ayuntamientos contarán con comisiones permanentes o especiales según sus necesidades y de conformidad con su reglamento interior.

Mis comisiones quedan de la siguiente manera:



COMISIONES PERMANENTES

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PRESIDENTA)

- Se solicita en colaboración con mis compañeros regidores, la capacitación para el llenado del Formato de Solicitud emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia ITAIH HIDALGO, solicitud de acceso a la información emitida por el Director de Planeación y Transparencia Municipal, L.A.G.P. Antonio López Pacheco, con la finalidad de hacer un llenado correcto de acuerdo a los solicitado y no caer en una falta administrativa por la omisión de dicha solicitud.



DESARROLLO ECONÓMICO (PRESIDENTA)

Se continua con el Fomento al Conocimiento y el Autoempleo con los habitantes de mi municipio, por medio de cursos de capacitación, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias a los participantes para que puedan generar su propio recurso, mejoren sus oportunidades de empleo y puedan contar con un desarrollo personal y profesional.

- Curso de Maquillaje Artístico de Catrines y Catrinas; se llevó a cabo en colaboración con el director de Desarrollo Social, Tec. Hazel Pérez Cerón, donde tuvimos buena respuesta por parte de las participantes, donde aprendieron a dominar técnicas profesionales de simetría, volumen, luces y sombras, aprender el uso correcto de pinturas a base de agua o grasa, conocer el origen cultural de la tradición y crear diseños duraderos que destaquen en el festejo de Día de Muertos.





- Curso de Enfermería básica; se llevó a cabo en colaboración con el director de Desarrollo Social, Tec. Hazel Pérez Cerón, donde todas las participantes aprendieron a medir signos vitales, aplicar primeros auxilios, inyectar, canalizar, dar higiene, movilizar pacientes y brindar atención segura tanto en el hogar como en el ámbito laboral de la salud.



SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD (VOCAL)

- Se lleva a cabo reunión vecinal con habitantes de la Colonia Morelos del Municipio de Tetepango Hgo., para poder escuchar sus inquietudes, ya que la inseguridad ha mermado la tranquilidad de los vecinos de este lugar, acudiendo el Presidente Municipal, L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, el Regidor Ing. Hugo Felipe Portillo Sánchez, su servidora Regidora T.S.U. Margaret Cerón Baca y el Director de Seguridad Pública, donde llegamos a acuerdos que irán haciendo la diferencia, como canales digitales entre vecinos y la instalación de posibles cámaras, colocadas estratégicamente para tener una visión más amplia de la colonia.



- Se lleva a cabo mesa de trabajo con Docentes de la Escuela Secundaria General “Gabriela Mistral”, hablar con los maestros de una escuela secundaria después de un robo de auto y un asalto dentro o cerca de su institución es crucial para garantizar la seguridad, restaurar la calma y coordinar el apoyo a otorgar después de lo ocurrido, los docentes son el primer filtro de comunicación para salvaguardar la Integridad del alumnado y los maestros, es por eso que se Convoco a la Directora de Seguridad Publica Lic. María Silvia Callejas López, para que nos apoyara en las medidas preventivas a considerar.



EDUCACIÓN Y CULTURA (VOCAL)

Es fundamental fomentar las visitas a la biblioteca municipal y a su vez implementar diversas estrategias, como la organización de actividades atractivas, culturales, la promoción de la biblioteca en el municipio y la mejora de la experiencia de aquellos que la visitan, crean un ambiente acogedor para atraer y retener a los usuarios.

- Donación de obsequios en colaboración con mi compañera Regidora C. Elsa Lizeth Pérez Campa, que fueron entregados para la clausura del taller “En primavera la Biblioteca te espera 2026”, con la atención a 24 niños y niñas.



- Apoyo a estancia de la mujer en colaboración con mi compañera Regidora, C. Elsa Lizeth Pérez Campa, con la donación de toallas sanitarias envueltas para poder llevar a cabo el taller sobre la primera menstruación y pubertad con las niñas que van en quinto grado de primaria pertenecientes al Municipio de Tetepango Hidalgo, con la finalidad de dotarlas de información y romper tabúes, donde sus dudas son resueltas con empatía y claridad.



- Donación de electrodomésticos en colaboración con mi compañera Regidora C. Elsa Lizeth Pérez Campa, para poder llevar a cabo el festejo del día del maestro de CONAFE Tetepango Hidalgo, como muestra de su compromiso con la enseñanza de nuestros niños y niñas más pequeños.



- Participación en el 54º Aniversario de CONAFE Micro Región 12 Tetepango – Ajacuba, se participó en actividades recreativas y de aprendizaje con la finalidad de conocer mas a fondo que es el CONAFE y como se conduce, siempre priorizando la integridad y enseñanza de los más pequeños de casa.



- Reunión con Representantes de CONAFE a nivel Estatal y las Educadoras de Educación Inicial del Municipio de Tetepango Hgo., con el objetivo de seguir construyendo alianzas que beneficien el sano desarrollo de nuestros niños y niñas de nuestro municipio, donde se tuvo un dialogo importante basado en las necesidades de la primera etapa de aprendizaje de nuestros pequeños.



NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE (VOCAL)

Etapa de la vida desde la infancia hasta la adolescencia donde se puede combinar la práctica de actividades físicas con fines recreativos, competitivos o de desarrollo personal. El deporte juega un papel importante en el desarrollo integral de niños y jóvenes, promoviendo su salud física y mental, así como habilidades sociales y valores.

- Donación de pelotas para la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Rio de la Colonia Rojo Gómez, para sus festejos de Navidad de los pequeños y así otorgarles un pequeño obsequio.



- Donación de pelotas a la Escuela Primaria Narciso Mendoza del Municipio de Tetepango Hgo., para su festejo del día del niño.



- Donación de pelotas a la Escuela Primaria Francisco Ferrer Guardia del Municipio de Tetepango Hgo., para su festejo del día del niño.



- Donación de Lona en colaboración con mi compañera Regidora C. Elsa Lizeth Péré Campa, para la demostración de bandas de guerra "Artilleros", que se llevo a cabo en el aniversario de la Escuela Primaria Narciso Mendoza.



- Apoyo económico en colaboración con mis compañeros Regidores a la Selección de Tetepango Hgo., que tuvo su participación en el Torneo de Semana Santa 2026, en el Municipio de Tetepango Hgo., por que hoy en día fomentar el deporte mejora la salud del cuerpo y de la mente, previene enfermedades graves, enseña valores de disciplina y convivencia y ayuda a las personas a sentirse con más energía.



APOYOS OTORGADOS DIFERENTES A MIS COMISIONES

Los apoyos otorgados tanto en las Comisiones en las que participo como los solicitados por la ciudadanía, son concedidos con el único objetivo de mejorar y poner mi granito de arena para llevar a cabo de forma satisfactoria lo requerido, actuando siempre con transparencia y responsabilidad en la aplicación de los apoyos.

- Donación de 5 tasas de baño para la capilla de la Colonia Rojo Gómez, con la finalidad de contribuir con la rehabilitación de los baños de la misma, en colaboración con mis compañeros regidores y la sindico municipal.



- Donación de Refrescos para la celebración de la capilla San Antonio en el Barrio Nuevo, con la finalidad de contribuir en la conservación de costumbres y tradiciones en nuestro municipio.



PARTICIPACION EN DESLINDES MUNICIPALES

Participo activamente en los deslindes municipales con previa convocatoria con la finalidad de vigilar y hacer cumplir las leyes y normativas municipales, como las relacionadas con el uso de suelo y el ordenamiento territorial, que se ven afectadas por el deslinde.

- Deslinde en Calle la Sierrita, Localidad de Ulapa de Melchor Ocampo, Municipio de Tetepango Hgo., con el Solicitante, Benjamín Contreras Martínez, (18/10/2025).



- Deslinde en Avenida Brasil No. 18, Barrio Nicolas Bravo, Municipio de Tetepango Hgo., con el Solicitante, Carlos Ariel Jimenez Pérez, (08/11/2025).



- Deslinde en Avenida Cuahutemoc No. 21, Barrio Espiritu Santo, Municipio de Tetepango Hgo., con el Solicitante, Pedro Rivera Morales, (21/02/2026).



- Deslinde en Avenida Aguascalientes s/n, Colonia Rojo Gómez, Municipio de Tetepango Hgo., con la Solicitante Teresa Sánchez Rodríguez, (20/06/2026).



- Deslinde en Calle Cerrada de Costa Rica No. 1, Barrio Nicolas Bravo, Municipio de Tetepango Hgo., con la Solicitante Juana Trejo Zamudio, (25/04/2026).



- Deslinde en Calle Francisco Sarabia s/n, Barrio Nuevo, Municipio de Tetepango Hgo., con el Solicitante Pedro Corona Martínez, (01/08/2026).



EVENTOS CIVICOS, SOCIALES Y CULTURALES

ARRANQUES DE OBRA

- Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, al Arranque de obra “Construcción de Concreto estampado” en Av. 16 de enero, Colonia Centro, Municipio de Tetepango Hgo., 25 de agosto de 2025.



- Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, al Arranque de obra en Calle Chiapas, Colonia Morelos, Municipio de Tetepango Hgo., 01 de septiembre de 2025.



- Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, al Arranque de obra “Drenaje Sanitario” en Av. Aguascalientes, Barrio Nicolas Bravo, Municipio de Tetepango Hgo., 04 de octubre de 2025.



- Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, al Arranque de obra “Drenaje” en Av. Aguascalientes, Barrio Nicolas Bravo, Municipio de Tetepango Hgo., 11 de noviembre de 2025.



- Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, al Arranque de obra “Rehabilitación de drenaje sanitario y acondicionamiento de alcantarilla” en Calle Efigenio Zapata, Colonia Rojo Gómez, Municipio de Tetepango Hgo., 11 de noviembre de 2025.



COPLADEM

El COPLADEM es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es el principal órgano de consulta y participación ciudadana que auxilia al Ayuntamiento en la planeación integral del municipio, coordinando a los gobiernos federal, estatal y municipal con la sociedad civil y ésta pueda participar en propuestas para las mejoras del municipio.

- 4ta. Sesión Ordinaria de COPLADEM, 11 de diciembre de 2025, se lleva cabo con la participación activa de la sociedad, dándole seguimiento a los avances de obra y acciones en beneficio de nuestro municipio.



- 6ta. Sesión ordinaria de COPLADEM, 26 de febrero de 2026, se supervisan las obras realizadas en el año 2025 y las obras a realizar en el 2026, con la participación activa de la sociedad.



EVENTOS CIVICOS Y SOCIALES

- 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 GRITO DE INDEPENDENCIA; es un acto simbólico con el que inician las fiestas patrias para recordar el llamado que hizo el cura Miguel Hidalgo en 1810 a levantarse en armas contra el dominio español.



- 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DESFILE INDEPENDENCIA DE MÉXICO; para conmemorar el inicio de la lucha por la Independencia de México, donde todas las Instituciones Educativas pertenecientes al municipio participan.



- 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRIMER INFORME DE GOBIERNO; Asistí al primer informe de gobierno municipal ya que es un ejercicio legal y democrático obligatorio para transparentar el uso de los recursos públicos, evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y permitir que la ciudadanía conozca el estado real de la administración local tras su primer año de gestión.



- 20 DE NOVIEMBRE DESFILE, ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; Donde todas las Instituciones Educativas del Municipio participan activamente para hacer posible este evento.



- 30 DE NOVIEMBRE 2025, FESTIVAL DE LA BARBACOA; Acompañamiento al presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, con la finalidad de fomentar y no dejar morir las costumbres y tradiciones de nuestro municipio para mejorar la actividad económica del mismo y buscar un desarrollo económico para nuestros habitantes.



- 13 DE DICIEMBRE DE 2025, ENSENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO; Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, para llevar a cabo este emblemático evento, donde se fomenta la unión comunitaria, fortalece las tradiciones, y revitaliza los espacios públicos. Este evento reúne a las familias en el corazón de la localidad para celebrar las fiestas decembrinas con paz y armonía.



- 14 DE FEBRERO DE 2026, MATRIMONIOS COLECTIVOS 2026, Acompañamiento al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres y al director del Registro Civil Lic. Félix Carlos Jiménez Guterrez, en este magno evento donde 16 parejas unieron sus vidas, estas campañas buscan otorgar certeza jurídica a las parejas en unión libre, proteger el patrimonio familiar y fortalecer los lazos sociales de la comunidad.



- 08 DE MARZO DE 2026 FESTEJO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; , es una fecha mundial oficializada por la ONU en 1975 para reconocer la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de género, los derechos laborales, la justicia y la participación equitativa en la sociedad.



- 20 DE MARZO DE 2026, NATALICIO DE BENITO JUAREZ, DESFILE; aniversario de la revolución mexicana donde todas las Instituciones Educativas del Municipio participan.



- 29 DE JUNIO DE 2026, FORO DE CONSULTA CIDADANA, TODAS LAS VOCES UN SOLO TETEPANGO; reunión con sociedad civil para intercambiar opiniones y escuchar sus propuestas para la mejora de nuestro municipio, donde se tuvieron mesas de trabajo por sector.



- 07 DE AGOSTO DE 2026, 202 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE TETEPAGO HGO., por que se puede honrar a nuestros antecesores que fueron los que le dieron identidad a nuestro hermoso municipio, donde se invita a todas las Instituciones Educativas de Nuestro Municipio.



OTRAS ACTIVIDADES

- MESA DE TRABAJO CON EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO HGO.; impartida por el Lic. Marcos Iván Ramírez Santos, se asiste con la finalidad de conocer nuestras responsabilidades y obligaciones como regidores, como medida preventiva para no incurrir en alguna falta administrativa.



- MESA DE TRABAJO CON EL PATRONATO DE FERIA 2026; se lleva a cabo reunión para poder conocer el proyecto para las festividades de la Feria Agosto 2026, donde nos dan a conocer los por menores y las proyecciones de las festividades y de igual forma se retroalimentan las acciones ya programadas.



- MESA DE TRABAJO, ÁREA DE ARCHIVO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL; se lleva a cabo una revisión de la codificación de la documentación que se tiene de resguardo en el área de archivo municipal, en colaboración con los integrantes de la asamblea municipal, el órgano interno de control y el área de planeación y transparencia, donde se implementarán nuevas normas en la forma de resguardar la documentación existente.



- MESA DE TRABAJO, CON MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN; con la finalidad de solventar observaciones al proyecto de actualización de bando de policía y gobierno, la iniciativa de propuestas para la implementación de señalización vial del municipio, la actualización del proyecto de reglamento para conservación y cuidado del medio ambiente, para enviarlos a la comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares así como mejora regulatoria, para que emitan su correspondiente dictamen de validación.



- 2DA. MESA DE TRABAJO, CON MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN; con la finalidad de solventar observaciones al proyecto de actualización de bando de policía y gobierno y la actualización del proyecto de reglamento para conservación y cuidado del medio ambiente, para enviarlos a la comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares, así como mejora regulatoria, para que emitan su correspondiente dictamen de validación.



- MESA DE TRABAJO, EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 -2027; se lleva a cabo la evaluación basándonos en resultados, esto nos sirve para ordenar el gasto público, atender las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de manera transparente y eficiente.



- MESA DE TRABAJO, PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; se participó en esta actividad para que podamos contribuir en guiar el crecimiento de las comunidades, cuidar el medio ambiente, y distribuir de forma justa y ordenada las obras, los servicios y las inversiones en nuestro municipio y alrededores.



- INAUGURACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL LIBRAMIENTO DEL PANTEÓN; Se acompaña al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, a la inauguración de este espacio ya que se había solicitado por la ciudadanía con anterioridad y era un compromiso que se tenía que cumplir.



AGRADECIMIENTOS

Ha sido un año de grandes retos, aprendizajes y, sobre todo, de profundas satisfacciones. Cada paso dado, cada proyecto impulsado y cada decisión tomada han tenido como propósito servir a nuestra comunidad, contribuir a mejorar la vida de nuestra gente y honrar la confianza que depositaron en mí al brindarme la oportunidad de representarlos.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi familia, por ser mi fortaleza, mi refugio y mi apoyo incondicional, gracias por su comprensión, paciencia y aliento constante; por acompañarme en cada etapa de esta desafiante, pero gratificante responsabilidad. Su respaldo ha sido fundamental para seguir adelante con convicción y compromiso.

Mi reconocimiento y agradecimiento al presidente Municipal Constitucional, L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres, por su liderazgo y disposición para trabajar por nuestro municipio; así como a mis compañeras y compañeros de Cabildo, con quienes he tenido la oportunidad de compartir ideas, construir acuerdos y trabajar en conjunto, siempre con respeto y buscando el bienestar de nuestra comunidad.

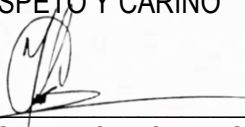
De manera muy especial, agradezco a la ciudadanía, porque sus voces, sus necesidades y sus demandas son las que dan sentido a nuestra labor. Gracias por la confianza, por la esperanza y por recordarnos todos los días por quién y para quién trabajamos. Cada encuentro con ustedes representa una oportunidad para escuchar, aprender y reafirmar nuestro compromiso de servir.

Ser regidora no es solamente ocupar un cargo; es asumir una responsabilidad con la sociedad. Es escuchar, gestionar, proponer, participar y tomar decisiones con responsabilidad, sensibilidad y sentido humano. Es entender que detrás de cada necesidad existe una persona, una familia y una historia que merece ser atendida.

Hoy reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, honestidad y cercanía con la ciudadanía, sumando esfuerzos para construir juntos un municipio más justo, digno, solidario y con mayores oportunidades para todas y todos.

Gracias a quienes han confiado en mí, a quienes han caminado a mi lado y a quienes, con sus palabras y acciones, me recuerdan que servir es una de las mayores responsabilidades, pero también uno de los más grandes privilegios.

“Sigamos avanzando”
CON RESPETO Y CARÍO


T.S.U. MARGARET CERON BACA

“El propósito de la vida no es ser feliz, sino ser útil, honorable, compasivo, y hacer que nuestra existencia haya marcado la diferencia.” — Ralph Waldo Emerson